



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 307

Ambato, 01 de junio 2021.

Concejo Municipal de Ambato fomenta el arte y la cultura de la ciudad

En sesión ordinaria virtual del cabildo ambateño, de este martes 1 de junio, presidida por el alcalde, Dr. Javier Altamirano, se aprobó la 'Resolución que fomenta el arte, cultura y civismo en el Concejo Municipal de Ambato, a través de la Orquesta de Cámara y/o Banda Municipal'.

La iniciativa propuesta por el Ab. Alex Valladares, concejal de Ambato, busca promover la actividad artística todos los martes, previo al inicio de las sesiones presenciales del Concejo Municipal, a partir de las 08:30 y finalizará luego de entonar las notas del Himno a Ambato y Tungurahua.

"La pandemia ha relegado ciertas expresiones artísticas y culturales, por ello se ha visto a las sesiones del Concejo Municipal como un espacio de promoción para los gestores culturales", recalcó Valladares.

Para esta propuesta, se tomó en cuenta la nueva Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato, donde se contempla la entonación del himno al cantón y la provincia, que da realce a la ciudad y las manifestaciones del arte y la cultura ambateña.

El cuerpo edilicio apoyó la moción como una herramienta fundamental de difusión artística. El alcalde Altamirano indicó que este tipo de iniciativas ayuda a devolver la esperanza a los ciudadanos, frente a la pandemia que ha golpeado al mundo.

"Actos como estos son una muestra de interés para brindar apoyo psicológico y emocional a las familias ambateñas, que por el confinamiento deben permanecer en casa", enfatizó el Alcalde.

Los ediles solicitaron que se promueva paulatinamente la presentación de distintos grupos de arte, música y folklore en este espacio. Además, que se pueda crear a futuro una ordenanza donde se difunda y ofrezca un tipo de remuneración económica a los gestores culturales.

Comunicación Institucional



AMBATO
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814